# Índice.

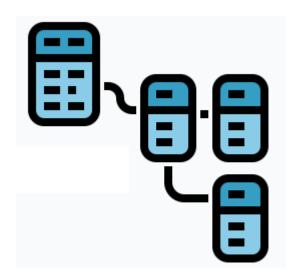
1.	Objetivo	2
	Características	
	Ventajas y desventajas	
	Relaciones	
	Otros conceptos	
	Restricciones	
1.	Construcción	٠. ٢

### 1. Objetivo.

El **modelo relacional** es un modelo de datos basado en la lógica de predicados y en la teoría de conjuntos. Fue postulado en 1970 por Codd y no tardó en consolidarse como un nuevo paradigma en los modelos de datos.

 $Idea \rightarrow uso de relaciones.$  Estas relaciones podrían considerarse en forma lógica como conjuntos de datos, llamados tuplas.

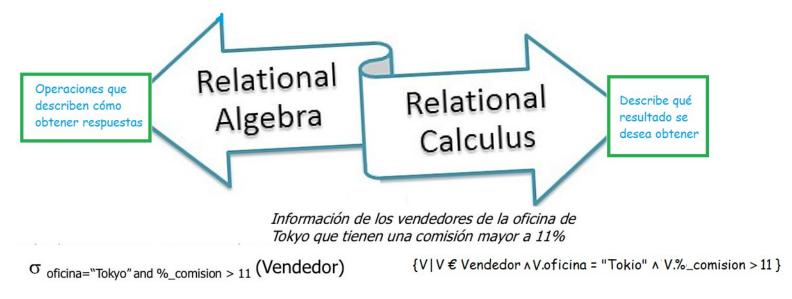
**Objetivo principal** → proteger al usuario de la obligación de conocer estructuras de datos físicas de representación de la información de una base de datos.



#### 2. Características.

Las características fundamentales del modelo relacional son:

 La relación es el elemento fundamental del modelo → los usuarios perciben la base de datos como una colección de relaciones que se pueden operar a través del Álgebra Relacional.



- El modelo relacional es independiente de la forma de almacenamiento de datos y de representarlos
  → la base de datos se puede implementar en cualquier SGBD y los datos se pueden gestionar utilizando cualquier aplicación gráfica.
- Se puede demostrar la eficacia del modelo para operar con conjuntos de datos gracias al estar fundamentado en una fuerte base matemática.

## Ventajas y desventajas.

Las **ventajas** que proporciona el modelo relacional son:

- Se evita duplicidad de registros gracias a las herramientas que proporcionan.
- Se garantiza la integridad referencial al eliminar todos los registros relacionados dependientes.
- Favorece la normalización al ser más comprensible y aplicable.

## Las **desventajas** que proporciona el modelo relacional son:

- No incluye comportamiento de los datos.
- No permite manejar la herencia.
- Descompone los elementos de interés en varias tablas.
- Dificultad en el manejo de dato NO atómicos.
- Presenta deficiencias con datos gráficos, multimedia, CAD y sistemas de información geográfica.
- No se manipula de forma eficiente bloques de texto como tipo de datos.

#### 4. Relaciones.

La relación se define como un conjunto de atributos (cada uno perteneciente a un dominio) y posee un nombre que la identifica.

Se representa gráficamente por una tabla con columnas (atributos) y filas (tuplas).

El conjunto de tuplas de una relación representa el cuerpo de la relación y el conjunto de atributos y el nombre representa su esquema.

Relació	n: Habitaci	ones '				Nombre	Esquema
IdTipoHabitacion	NumeroCama	TipoCama	TipoSDB	Descripcion —		Cabecera	'
1	1	individual	D	1 cama individual con ducha			
2	2	individual	D	2 camas individuales con ducha	1		
3	2	individual	DW	2 individuales con dicha y WC separado		_	
4	1	doble	D	1 cama doble con ducha		Cuerpo	
5	1	doble	DW	1 cama doble con ducha y WC saparado			
6	1	doble	BW	1 cama doble con baño y WC separado			
7	1	cama XL	BW	1 doble grande con baño y WC separado			

### 5. Otros conceptos.

Otros conceptos relacionados con el modelo relacional son los siguientes:

- **Atributo** → característica que describe una entidad o relación.
- **Dominio** → conjunto de valores permitidos para un atributo.
- Clave → una clave es un conjunto de atributos que identifican de forma unívoca una ocurrencia de entidad y pueden ser simples (atómicas) o compuestas. Tipos:
  - > **Superclave** → identifica una entidad.
  - Clave candidata → posibles claves del la relación.
  - Clave primaria → clave candidata elegida como clave definitiva.
  - Clave alterna → clave candidata NO elegida como clave primaria.
  - Clave foránea → atributo de una entidad en la que es clave y sirve de conexión con la entidad actual.
- **Esquema** → definición de una estructura, es decir, determina la identidad de la relación y qué tipo de información se contendrá dentro de ella (metadatos). Todo esquema contendrá:
  - Nombre de la relación (identificador).
  - Nombre de los atributos (o campos) de la relación y sus dominios.
- Instancia → aplicación de un esquema a un conjunto finito de datos, es decir, el contenido de una tabla en un momento dato.

#### Restricciones.

Las restricciones del modelo Relacional son las siguientes:

#### Restricciones Inherentes:

- No hay dos tuplas iguales.
- Todos los valores de la tabla son atómicos.
- El orden de las tuplas no importa.
- El orden de las columnas no importa.

#### Restricciones Semánticas:

- Restricciones de clave (Primary Key) → atributos que identifican de forma unívoca cada tupla de la Entidad.
- Restricciones de valor único (Unique) → impide que se repita cada valor de un atributo. Los atributos clave la cumplen.
- Restricción de integridad referencial (Foreing Key) → si una tabla tiene una referencia a algún valor de otra tabla, dicho valor debe existir en la tabla referenciada.
- Restricción de dominio → el valor de cada campo (o atributo) debe estar dentro de su dominio definido.
- Restricciones de verificación (Check) → comprueba si el valor de un atributo es válido según una fórmula.
- Restricción de valor Nulo (NULL o NOT NULL) → un atributo es obligatorio si no admite valor nulo.
- Disparadores (o triggers) → procedimientos que se ejecutan para hacer una tarea concreta en el momento de insertar, modificar o eliminar información de una tabla.
- Restricciones genéricas adicionales o aserciones (ASSERT) → permite validar cualquiera de los atributos de una o varias tablas.

### 7. Construcción.

Los pasos para el diseño del modelo lógico de datos son los siguientes:

- 1) Buscar las claves primarias en todas las Entidades.
- 2) Buscar las relaciones entre las distintas Entidades.
- 3) Buscar los atributos de cada Entidad.
- 4) Analizar las relaciones de muchos a muchos (N:N).
- 5) Normalizar.
- 6) Desnormalizar.